**SELECCIÓN DE PERSONAL N° 3**

El Tribunal Electoral Departamental de La Paz, en el marco de la ejecución del Calendario Electoral para la Elección de Autoridades Políticas, Departamentales, Regionales y Municipales 2021 - 2026, con las atribuciones conferidas por la Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional y la Ley N° 26 del Régimen Electoral, invita a las personas interesadas a participar del proceso de selección y evaluación para el cargo de:

**COORDINADOR ELECTORAL**

**VIGENCIA:** Del viernes 15 al jueves 26 de enero de 2021.

**REQUISITOS:** Los formatos podrán ser recabados de la página web del Tribunal Electoral Departamental de La Paz (Descargar, el formato del currículum vitae, el formato del rotulo y la declaración Jurada de la página web del Tribunal Electoral Departamental de La Paz http://lapaz.oep.org.bo/)**.** El proponente deberá adjuntar a su propuesta la siguiente documentación:

|  |  |
| --- | --- |
| **REQUISITOS** | **COORDINADOR**  **ELECTORALES** |
| Currículo Vitae que certifique expresamente lo requerido, mismo que debe estar FIRMADO y tiene carácter de declaración jurada, adjuntando documentación de respaldo en fotocopias simples. | SI |
| Cedula de Identidad (Fotocopia y Vigente). | SI |
| Certificado de Inscripción al Padrón Biométrico (Fotocopia y vigente). | SI |
| Certificado de No Militancia Política, emitido por los Tribunales Electorales Departamentales o Secretaria de Cámara – Tribunal Supremo Electoral (Fotocopia y vigente). | SI |
| Certificado SIPPASE (Fotocopia y vigente). | SI |
| Formulario SIGEP con cuenta activa. (No tener cuentas bancarias congeladas por orden Judicial). | SI |
| Fotocopia de la caratula de NIT activo. | SI |
| Presentar Declaración Jurada (De acuerdo a la publicación en la página web). | SI |
| Formación Académica | * Egresado (Deseable) o Estudiante universitario, en cualquiera de las ramas o áreas del conocimiento. |
| Experiencia Laboral | **Experiencia General:** Haber trabajado en 2 proceso electoral.  **Experiencia Específica:** Haber trabajado como Coordinador Electoral o Facilitador. |

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:** Del lunes 18 al jueves 26 de enero de 2021.

**PUBLICACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL SELECCIONADO:** El viernes 29 de enero de 2021.

**LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN:** Los interesados deben presentar la documentación en ventanillas del Tribunal Electoral Departamental de La Paz (Av. 20 de Octubre Esq. Juan José Pérez N° 2001) de acuerdo a las fechas establecidas en la selección de personal, de Lunes a Jueves de horas 08:00 a 16:00.

**NOTA:**

* La documentación deberá ser entregada en un folder amarillo, en sobre cerrado, con la identificación detallada de acuerdo al formato de rotulo para el cargo al que postula, todo debidamente foliado (descargar de la página http://lapaz.oep.org.bo/).
* Vencido el plazo no se admitirá más postulaciones, solo se permitirá la postulación a un cargo. En caso de postulaciones a más de un cargo, se inhabilitará la postulación.
* El presente proceso de Selección de personal tendrá la finalidad de seleccionar a Coordinadores Electorales para el Proceso de Elección de Autoridades Políticas, Departamentales, Regionales y Municipales 2021 – 2026, a realizarse el 7 de marzo de 2021.
* Los postulantes que sean seleccionados deberán presentar obligatoriamente los documentos originales para la firma del contrato.
* No se devolverá la documentación presentada.

La Paz, enero de 2021